

Jefatura de Gabinete de Ministros Secretarta de Gabinete y Gestión Pública

ACTA N° 51

REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) DECRETO Nº 2098/08

En la sede de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros en la ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de julio de 2009 se hacen presentes a las 15.00 horas, los señores Rubén CORONEL (D.N.I. Nº 17.563.861), Cirila SERVIN (D.N.I. N° 12.429.326), Beatriz Eugenia. BARBOZA (D.N.I. N° 21.066.094) y Héctor Ernesto FILIPPI (D.N.I. N° 17.459.922) por parte de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y Estela FERRAZANO (D.N.I. N° 13.313.489) y Héctor Oscar CONTE (D.N.I. N° 4.521.460) por parte de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), en cumplimiento de lo acordado en el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial respectivo y regulado en el artículo 5° de la Resolución SGGP Nº 79/08. Comparecen también el señor Subsecretario de Gestión y Empleo Público, Lic. Lucas NEJAMKIS (D.N.I. N° 25.983.651), el señor Director de la Oficina Nacional de Empleo Público, Líc. Eduardo SALAS (DNI. Nº 8.591.029), la Directora para el Fortalecimiento de la Gestión del Personal, Lic. Susana RUIZ (DNI N° 5.325.166) y la Lic. Liliana SAJON (DNI Nº 6.232.245) de la Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión del Personal de la Oficina Nacional de Empleo Público.

En la ocasión se procede a la veeduría del reencasillamiento del personal de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA por un total de TRECE (13) empleados según el detalle que obra en Anexo a la presente.

Cedida la palabra a los representantes de las entidades sindicales, UPCN y ATE manifiestan que, habiéndose constatado la correcta aplicación de los criterios para el reencasillamiento adoptados en el Título XIII del citado Convenio Colectivo, se da por cumplida la veeduría correspondiente, motivo por el cual procede la continuación del trámite respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma UN (1) ejemplar de la presente Acta, entregándose copia autenticada a cada entidad gremial.

Cinte Servin

BARBOZA Bestoiz

ATE-CON

project Frippi

UPCH

Zupon Conso)



Jefatura de Gabinete de Ministros Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

ANEXO I

Personal Permanente reencasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público

Ministerio de Educación Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

rden 📗	N° CUIL	Apellido y Nombre	Agrupamiento	Nivel	Tramo	Grado
	27-16624047-1	Carrera Aguerri, Maria Adriana	General	Α .	General	. 3
2	27-25426394-5	Cavacini, Alicia Noemi	General	C	General	4
3	23-18770337-9	Nuñez Palacios, Gustavo Tolomeo	Profesional	A	General	4
4	20-17958229-6	Tovillas, Pablo	Profesional	A_	General	3
5	23-18646659-4	Guerrini, Maria Victoria	Profesional	A	General	<u> 3 </u>
6		Farias, Rita Noemi	Profesional	A	General	3
7		Bogosian, Claudia Elizabeth	Profesional	A	General	3
8	27-14943676-1	Sverdiick, Ingrid Legnor	Profesional	A	General	2
9	23-16412010-4	Garcia Mendez, Maria Jose	Profesional	В	General	4
10	27-10139533-8	Deluca, Monica Eva	Profesional	В	General	T 4
11	20-10200928-3	Cachan, Gustavo Dario	Profesional	В	General	3
12	27-17721229-1	Coler, Marisa	Profesional	C	General	1 6
13		Crovetto, Laura Mirtha	Profesional		General	3

Hoia 1

Aleto engy was

Ruben Crops

Servin a

Envesto hiff

SIAVIZ

Fecha y Hora: 30/06/2009 12:23:41

BARROZA, Buship

JPCN'